

HECHO ESENCIAL  
Fondo de Inversión SURA Deuda Chile Largo Plazo

22 de junio de 2023

Señora  
Solange Bernstein Jáuregui  
Presidente  
Comisión para el Mercado Financiero  
Av. Bernardo O'Higgins N° 1449, piso 9°  
Santiago

De nuestra consideración:

Ref: Reparto de Dividendos Definitivos Fondo de Inversión SURA Deuda Chile Largo Plazo

De nuestra consideración:

En mi calidad de representante ante la Comisión para el Mercado Financiero (en adelante “CMF”) de Administradora General de Fondos SURA S.A. (en adelante la “Sociedad Administradora”), sociedad administradora del Fondo de Inversión SURA Deuda Chile Largo Plazo, (en adelante el “Fondo”), y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley N°20.712 y de los artículos 9 y 10 inciso segundo de la Ley 18.045, y la Norma de Carácter General N°30 de la Comisión para el Mercado Financiero, estando debidamente facultado por el Directorio de la Sociedad Administradora, por la presente comunico a Usted en carácter de Hecho Esencial, lo siguiente:

1. Que, en Sesión Ordinaria de Directorio de la sociedad Administradora General de Fondos SURA S.A., celebrada con esta fecha, se acordó la distribución de dividendos definitivos del Fondo, con cargo a los resultados del ejercicio del año 2022, por la suma de \$116.001.272.-
2. El valor aproximado a pagar por cuota será de \$160 para la serie E.
3. Este dividendo se pagará el día 30 de junio de 2023, en dinero en efectivo, cheque o transferencia bancaria, y tendrán derecho a él los aportantes que figuren inscritos en el Registro de Aportantes del Fondo a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha fijada para el pago.

Sin otro particular, saluda muy atentamente a usted,

  
Andrés Karmelic Bascuñán  
Gerente General  
Administradora General de Fondos SURA S.A.